



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE – EDUOCCIDENTE
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
INVITACIÓN DIRECTA No. 042 DE 2026**

***IMPLEMENTAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA SAN MIGUEL Y SUS
AFLUENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MEDIANTE
LA REMOCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS QUE OBSTRUYAN EL
CAUCE, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026056900008,
FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS***

**SOPETRÁN, ANTIOQUIA
JUNIO DE 2026**

Señores:

NOMBRE	JAIRO BLANDON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT	901972043-5
DIRECCIÓN	Carrera 65 32 D 91, MEDELLÍN – ANTIOQUIA.
EMAIL	jbingenieria2025@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ARMANDO BLANDON JARAMILLO
CC	78.079.657

Cordial saludo,

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente – EDUOCCIDENTE, en cumplimiento del Acuerdo 004 del 4 de junio de 2025, mediante el cual se modificó su Manual de Contratación, pretende adelantar el siguiente proceso contractual:

IMPLEMENTAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA SAN MIGUEL Y SUS AFLUENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA REMOCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS QUE OBSTRUYAN EL CAUCE, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026056900008, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD DELETORIA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El municipio de Santo Domingo, Antioquia, presenta una problemática ambiental asociada a la acumulación de residuos sólidos, material vegetal y sedimentos en la quebrada San Miguel y sus afluentes ubicados en la zona urbana, situación que ha generado un progresivo deterioro de la calidad ambiental y paisajística del recurso hídrico, así como un incremento en los riesgos de inundaciones, represamientos y afectaciones a la salud pública. La inadecuada disposición de residuos por parte de algunos sectores de la comunidad y el arrastre de materiales durante las temporadas de lluvias han contribuido a la disminución de la capacidad hidráulica del cauce, afectando la funcionalidad ecológica de este importante ecosistema.

Con el propósito de atender esta problemática, se formula el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA LIMPIEZA DE LA QUEBRADA SAN MIGUEL Y SUS AFLUENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA", orientado a la ejecución de actividades de limpieza manual del cauce y sus zonas aledañas, rocería y mantenimiento de la cobertura vegetal invasora, así como el cargue, transporte y disposición final adecuada de los residuos inorgánicos extraídos. Estas acciones permitirán recuperar la capacidad hidráulica del sistema hídrico urbano, mejorar las condiciones ambientales del entorno y reducir los factores de riesgo asociados a eventos de creciente y contaminación de las fuentes de agua.

El proyecto constituye una intervención estratégica para fortalecer la gestión ambiental y la gestión del riesgo en el municipio, contribuyendo al cumplimiento de los principios de sostenibilidad, conservación

de los recursos naturales y protección de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de la quebrada San Miguel. Asimismo, se articula con los instrumentos de planificación territorial y ambiental, promoviendo la recuperación de ecosistemas urbanos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la implementación de acciones preventivas y correctivas que favorezcan la conservación del patrimonio hídrico municipal.

El municipio de Santo Domingo, Antioquia, posee una red de drenaje natural conformada por la quebrada San Miguel y varios afluentes que atraviesan la zona urbana, los cuales cumplen una función esencial en la evacuación de aguas superficiales, la regulación hídrica y la conservación de los ecosistemas asociados. Sin embargo, las dinámicas propias del crecimiento urbano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y el arrastre permanente de materiales durante las temporadas de lluvias han ocasionado un deterioro progresivo de las condiciones físicas y ambientales de estos cauces.

En la actualidad, diferentes tramos de la quebrada San Miguel y sus afluentes presentan acumulación de residuos sólidos, sedimentos, ramas, troncos y vegetación invasora que obstaculizan el flujo normal del agua y disminuyen la capacidad hidráulica del sistema. Esta situación favorece la formación de represamientos y aumenta la probabilidad de desbordamientos e inundaciones localizadas, especialmente durante los eventos de alta precipitación, generando riesgos para las viviendas, las vías urbanas, los espacios públicos y demás infraestructura localizada en las áreas cercanas al cauce.

De igual manera, la presencia de residuos sólidos y material orgánico en descomposición afecta las condiciones sanitarias y ambientales del sector, propiciando la proliferación de vectores y la generación de malos olores, además de ocasionar impactos negativos sobre la fauna y flora asociadas al ecosistema hídrico. El deterioro del paisaje urbano y la pérdida de la calidad ambiental reducen las posibilidades de aprovechamiento sostenible de estos espacios y afectan el bienestar de la comunidad.

Las evaluaciones técnicas realizadas por la administración municipal han permitido identificar la necesidad de ejecutar labores de mantenimiento y recuperación ambiental sobre aproximadamente 4.095 metros lineales de cauce, complementadas con actividades de rocería y limpieza en un área de 4.095 metros cuadrados, así como el cargue manual, transporte y disposición final de aproximadamente 200 metros cúbicos de residuos inorgánicos provenientes de las labores de limpieza. La ausencia de estas intervenciones incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos hidrometeorológicos y acelera el deterioro de las condiciones ambientales de la fuente hídrica.

Adicionalmente, el municipio enfrenta el desafío de fortalecer las acciones preventivas de gestión del riesgo y protección ambiental, priorizando intervenciones que permitan conservar la funcionalidad hidráulica de los cauces urbanos y garantizar la adecuada disposición de los materiales extraídos en sitios autorizados. La ejecución de actividades periódicas de limpieza y mantenimiento constituye una medida efectiva para reducir la exposición de la población a eventos de emergencia y proteger los recursos naturales del territorio.

En consecuencia, la situación actual evidencia la necesidad de implementar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA LIMPIEZA DE LA QUEBRADA SAN MIGUEL Y SUS AFLUENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA", como una estrategia integral orientada a recuperar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas urbanas, disminuir los riesgos asociados a inundaciones y contaminación ambiental, y contribuir a la conservación del patrimonio natural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio.

TRAMOS

Tramo inicial - Estadero La Fonda (Latitud: N 6°29'3.81588" - Longitud: W 75°10'9.69348" Altitud: 2004 msnm) Se inicia sobre el estadero la fonda (Partidas Molino viejo – La Quiebra) se evidencia allí la necesidad de remoción de residuos de construcción y demolición, además de material tipo tierra y vegetal acumulado sobre los márgenes de la quebrada (Punto 1) Latitud: N 6°29'3.81588" - Longitud: W 75°10'9.69348" Altitud: 2004 msnm.



Continuo al tramo (punto 1) sobre un predio privado, en la parte inferior de un puente vehicular se instaló Malla enrejado simple torsión, donde se pudo evidenciar afectación a el flujo del agua, acumulando allí material de arrastre e impidiendo el paso de materiales flotantes (Punto 2). Latitud: N 6°28'59.12292" - Longitud: W 75°10'10.33716" Altitud: 1998 msnm



Afluente La Paz: Es necesaria la intervención a la salida de la obra hidráulica, donde se conecta con la Q. san miguel, allí se debe realizar retiro de acumulaciones de material de arrastre y residuo de construcción de gran tamaño ubicado sobre el cauce (Punto 3) Latitud: N 6°28'57.24156" - Longitud: W 75°10'8.5278" Altitud: 1998 msnm



Afluente el Saladero: Afluente sin evidencia de material que obstruya, se evidencia mantenimiento por parte de la urbanización por la cual discurre (Punto 4) Latitud: N 6°28'56.82828" - Longitud: W 75°10'8.68188" Altitud: 1998 msnm



Afluente estación de servicios: Afluente sin evidencia de material que obstruya, obra hidráulica limpia
(Punto 5) Latitud: N 6°28'44.82048" - Longitud: W 75°10'2.25624" Altitud: 1951 msnm





Solar Olga Vergara: se evidencia gran cantidad de material vegetal tipo pastos de corte sobre el margen del cauce, allí se evidencio la presencia de un árbol de gran tamaño caído el cual atraviesa todo el afluente, este a su vez debido a su volumen derriba el material vegetal circundante y queda sobre el cauce , adicionalmente sobre este punto se encuentra otro arboles de la especie Sauce (Salix babylonica) el cual presenta inclinación y riesgo de caer sobre el afluente (Punto 6) Latitud: N 6°28'32.94012" - Longitud: W 75°10'0.03252" Altitud: 1959 msnm



Afluente detrás del Coliseo: Discurre por debajo de la antigua escuela y pasa detrás del coliseo, durante este trayecto posee una gran cantidad de vegetación sobre ambos márgenes, en algunos lugares ya no permite que se observe el flujo de agua (Punto 7). Latitud: N 6°28'28.25832" - Longitud: W 75°9'59.616" Altitud: 1945 msnm



Punto donde se une afluente detrás del coliseo con la quebrada san miguel (Punto 8) Latitud: N 6°28'27.18552" - Longitud: W 75°9'58.35744" Altitud: 1945 msnm



Calle Enríquez: Cerca de la obra hidráulica que pasa debajo de la vía pública se observa gran cantidad de material vegetal además de residuos de construcción sobre el margen derecho del cauce, Se sugiere Construcciones de gaviones u otro tipo de intervención ya que allí se nota socavación del terreno lo cual está comprometiendo el terreno de la parte superior derecha (14 metros de largo x 3,40 metros de alto) (Punto 9) Latitud: N 6°28'26.5314" - Longitud: W 75°9'51.69168" Altitud: 1951 msnm



Afluente el Ávila Afluente sin evidencia de material que obstruya en este tramo se caracteriza por un flujo de agua constante y estable. Debido a la pendiente suave y la vegetación ribereña bien establecida, el transporte de sedimentos y materiales de arrastre es mínimo. Estos factores naturales contribuyen a mantener el cauce sin necesidad de intervenciones adicionales. (Punto 10) Latitud: N 6°28'22.53144" - Longitud: W 75°9'47.85876" Altitud: 19



Afluente Calle del hospital Afluente sin evidencia de material que obstruya (Punto 11) Latitud: N 6°28'31" - Longitud: W 75°9'31" Altitud: 1951





Afluente circunvalar, plan zorrillo: Se ha identificado la presencia de material de arrastre, lo cual incluye sedimentos que han sido transportados por el flujo del agua. Este material de arrastre se ha acumulado en diversas áreas de este tramo, afectando el flujo natural del agua.

Además, se ha detectado una considerable presencia de vegetación en algunos sectores del cauce. Esta vegetación, en exceso puede contribuir a la reducción de la capacidad de drenaje del cauce, favoreciendo la acumulación de materiales y el incremento de la resistencia al flujo del agua. (Punto 12) Latitud: N 6°28'15.5532" Longitud: W 75°9'45.52812" Altitud: 1952 msnm





Afluente el Saperito Punto Inicial se observa gran cantidad de material vegetal sobre el cauce (Punto 13) Latitud: N 6°28'15.39768" Longitud: W 75°9'58.15908" Altitud: 1971 msnm



Afluente el Saperito Punto final se observa gran cantidad de material vegetal sobre el cauce (Punto 14). Latitud: N 6°28'8.78304" - Longitud: W 75°9'50.31" Altitud: 1940 msnm (punto final Donde se une a la quebrada san miguel)



Afluente San Pedro: se evidencia acumulación de material de arrastre sobre un pequeño caudal (Punto 15) Latitud N 6°28'2.57052" - Longitud: W 75°9'53.81676" Altitud: 1953 msnm



Tramo Final Afluente sin evidencia de material que obstruya (Punto 16) Latitud N 6°27'59" - Longitud: W 75°10'8" Altitud: 1953 msnm



Las coordenadas de los sitios a intervenir se relacionan en el siguiente cuadro:

Punto	Referencia	Coordenadas
1	Tramo inicial	Latitud: N 6°29'3.81588" - Longitud: W 75°10'9.69348" Altitud: 2004 msnm
2	Predio Privado	Latitud: N 6°28'59.12292" - Longitud: W 75°10'10.33716" Altitud: 1998 msnm
3	Confluencia La Paz	Latitud: N 6°28'57.24156" - Longitud: W 75°10'8.5278" Altitud: 1998 msnm
4	Afluente el Saladero	Latitud: N 6°28'56.82828" - Longitud: W 75°10'8.68188" Altitud: 1998 msnm
5	Confluencia estación de servicios	Latitud: N 6°28'44.82048" - Longitud: W 75°10'2.25624" Altitud: 1951 msnm
6	Solar Olga Vergara	Latitud: N 6°28'32.94012" - Longitud: W 75°10'0.03252" Altitud: 1959 msnm
7	Afluente detrás del Coliseo	Latitud: N 6°28'28.25832" - Longitud: W 75°9'59.616" Altitud: 1945 msnm
8	Confluencia punto 7 y Q. San Miguel	Latitud: N 6°28'27.18552" - Longitud: W 75°9'58.35744" Altitud: 1945 msnm
9	Calle Enríquez	Latitud: N 6°28'26.5314" - Longitud: W 75°9'51.69168" Altitud: 1951 msnm
10	Afluente el Ávila Final	Latitud: N 6°28'22.53144" - Longitud: W 75°9'47.85876" Altitud: 1951 msnm
11	Afluente Calle del hospital (El Ávila)	Latitud: N 6°28'31" - Longitud: W 75°9'31" Altitud: 1951
12	Afluente circunvalar, plan zorrillo	Latitud: N 6°28'15.5532" Longitud: W 75°9'45.52812" Altitud: 1952 msnm
13	Afluente el Saperito Punto Inicial	Latitud: N 6°28'15.39768" Longitud: W 75°9'58.15908" Altitud: 1971 msnm
14	Afluente el Saperito Punto final	Latitud: N 6°28'8.78304" - Longitud: W 75°9'50.31" Altitud: 1940 msnm
15	Afluente San Pedro	Latitud N 6°28'2.57052" - Longitud: W 75°9'53.81676" Altitud: 1953 msnm
16	Tramo Final	Latitud N 6°27'59" - Longitud: W 75°10'8" Altitud: 1953 msnm

ACTIVIDAD 1. LIMPIEZA MANUAL DE CAUCE Y ZONAS ALEDAÑAS.

La intervención iniciará con la identificación y delimitación de los sectores objeto de limpieza, realizando un reconocimiento previo del área para establecer las condiciones del cauce y los puntos críticos de acumulación de residuos y sedimentos. Posteriormente, el personal operativo efectuará la limpieza manual del cauce y de las zonas aledañas mediante el retiro de residuos sólidos, material vegetal, sedimentos superficiales, ramas, troncos y demás elementos que obstaculicen el flujo normal del agua.

El material extraído será clasificado y separado en la fuente de acuerdo con su naturaleza, diferenciando los residuos aprovechables, los residuos inorgánicos y el material vegetal. Una vez realizada esta actividad, se efectuará el empaqueo y el transporte interno o trasiego hasta los sitios temporales de acopio definidos para el proyecto, desde donde se coordinará su disposición final en lugares autorizados, garantizando la protección del entorno y evitando la reincorporación de los residuos al cauce.

ACTIVIDAD 2. ROCERÍA Y LIMPIEZA

Una vez adelantadas las labores de limpieza del cauce, se desarrollarán las actividades de rocería y limpieza de la cobertura vegetal invasora presente en las márgenes y áreas adyacentes de la quebrada. Estas labores comprenden el corte manual de malezas, arbustos y vegetación que dificulte el acceso al cauce o represente un factor de obstrucción para el adecuado drenaje de las aguas. El material vegetal resultante será recolectado, cargado y trasladado mediante transporte interno o trasiego hacia los sitios de acopio temporal establecidos para la obra. Posteriormente, se realizará su disposición en lugares adecuados autorizados por la autoridad competente o su aprovechamiento cuando las condiciones técnicas y ambientales lo permitan. Con esta actividad se busca mejorar las condiciones de estabilidad y mantenimiento de las rondas hídricas, facilitando además futuras labores de conservación y monitoreo.

ACTIVIDAD 3. CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA MANUAL DE CAUCE (RESIDUOS INORGÁNICOS)

Finalizadas las labores de extracción y separación de residuos, se procederá al cargue manual del material inorgánico acumulado en los sitios temporales de acopio. Esta actividad será realizada por personal capacitado, utilizando herramientas menores y equipos de apoyo que permitan desarrollar el proceso de manera segura y eficiente. Posteriormente, los residuos serán transportados hacia botaderos oficiales o sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias vigentes. La disposición final incluirá el descargue controlado del material y el registro de las cantidades evacuadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos para el manejo integral de residuos. La ejecución de esta actividad permitirá asegurar que los materiales extraídos del cauce no generen nuevos impactos ambientales, contribuyendo a la recuperación efectiva de la quebrada San Miguel y sus afluentes, así

como al mantenimiento de condiciones adecuadas de salubridad y protección del recurso hídrico. Durante el desarrollo de todas las actividades del proyecto se implementarán medidas de manejo ambiental, seguridad y salud en el trabajo, señalización preventiva y control operativo, con el fin de proteger al personal ejecutor, a la comunidad y a los ecosistemas presentes en el área de intervención, garantizando una ejecución eficiente y sostenible de las acciones propuestas.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

“IMPLEMENTAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA SAN MIGUEL Y SUS AFLUENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA REMOCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS QUE OBSTRUYAN EL CAUCE, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026056900008, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”

FICHA TÉCNICA:

ITEM	ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas. Incluye extracción, separación en la fuente, empaque, transporte interno (trasiego) y disposición del material extraído. Ancho promedio del cauce entre 0.00 y 5.00 metros	m	4095	\$ 13.905	\$ 56.940.975,00
2	Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte interno (trasiego) y disposición del material en sitios adecuados	m2	4095	\$ 14.321	\$ 58.645.518,75
3	CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material proveniente de las actividades de limpieza manual de cauce (residuos inorgánicos). Incluye paleros, cargue, transporte	m3	200	\$ 68.429	\$ 13.685.750,00

y disposicion final en sitios adecuados. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente. Su medida será en sitio.					
TOTAL DEL PROYECTO					\$ 129.272.243,75
IVA					\$ 24.561.726,31
VALOR TOTAL					\$ 153.833.970,06

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

4. ANÁLISIS DEL PRECIO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El precio estimado por la Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente – EDUOCCIDENTE para la contratación del presente objeto asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA MIL CON SEIS PESOS M/CTE – (\$ 153.833.970,06)** los cuales serán pagaderos de la siguiente manera: PAGO POR AVANCE DE OBRA Y/O ACTIVIDADES. Todos los pagos se realizarán de conformidad con el procedimiento de verificación y trámite establecido por el área de Contabilidad de la Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente – EDUOCCIDENTE.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Las obligaciones específicas del contratista que se derivan del presente estudio previo son las siguientes:

1. Realizar la inspección y delimitación de los tramos de la quebrada San Miguel y sus afluentes objeto de intervención.
2. Ejecutar la limpieza manual del cauce de la quebrada San Miguel y sus afluentes mediante la remoción de residuos sólidos, material vegetal acumulado y elementos que obstaculicen el flujo normal del agua.
3. Retirar manualmente ramas, troncos, maleza, escombros y demás materiales presentes en el cauce que disminuyan la capacidad hidráulica de la fuente hídrica.
4. Extraer sedimentos superficiales acumulados que generen obstrucción parcial del cauce, sin afectar la estabilidad natural del ecosistema.

5. Recolectar los residuos orgánicos e inorgánicos extraídos durante las labores de limpieza del cauce.
6. Clasificar los residuos recolectados en orgánicos, reciclables y no aprovechables.
7. Empacar los residuos producto de la limpieza en costales, bolsas o recipientes adecuados para su manejo y transporte.
8. Realizar el trasiego manual de los residuos desde los puntos de extracción hasta los sitios de acopio temporal definidos para el proyecto.
9. Ejecutar labores de rocería mecánica o manual en las áreas aledañas al cauce de la quebrada San Miguel y sus afluentes.
10. Realizar el corte y control de vegetación invasora, maleza y cobertura vegetal excesiva ubicada en las márgenes de las fuentes hídricas intervenidas.
11. Recolectar el material vegetal resultante de las actividades de rocería.
12. Retirar del área intervenida el material vegetal generado durante las labores de rocería para evitar su acumulación sobre el cauce o las rondas hídricas.
13. Realizar el cargue manual de los residuos orgánicos e inorgánicos producto de las actividades de limpieza y rocería.
14. Transportar los residuos recolectados desde los sitios de acopio temporal hasta los sitios de aprovechamiento o disposición final autorizados.
15. Disponer los residuos inorgánicos no aprovechables en sitios de disposición final debidamente autorizados.
16. Entregar los residuos reciclables a gestores o centros de aprovechamiento autorizados, cuando aplique.
17. Disponer adecuadamente el material vegetal y demás residuos orgánicos generados durante la ejecución de las actividades.
18. Efectuar la limpieza final de los tramos intervenidos, garantizando la remoción de residuos remanentes en el cauce, las orillas y las áreas de trabajo.
19. Verificar que los cauces intervenidos queden libres de elementos que puedan generar represamientos u obstrucciones al flujo del agua.
20. Realizar registro fotográfico de las condiciones iniciales, del proceso de intervención y del estado final de los tramos intervenidos.

6. CRITERIOS DE LA SELECCIÓN OFERTA MAS FAVORABLE:

La Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente – EDUOCCIDENTE, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de selección objetiva, y en concordancia con su Manual de Contratación vigente, establecerá como parte del procedimiento de Invitación Privada una serie de criterios de evaluación que permitan identificar al proponente con las mejores condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución del contrato.

Dentro de estos criterios se incluirán:

Calificación por experiencia del equipo de trabajo, con el fin de verificar la idoneidad, trayectoria y especialización del personal clave que se asignará a la ejecución del contrato.



Calificación por precio, con el propósito de garantizar una oferta económicamente favorable para la entidad, sin que ello comprometa la calidad de los servicios contratados.

Calificación por experiencia del proponente, orientada a valorar la capacidad demostrada de la persona natural o jurídica para desarrollar contratos de igual o similar objeto.

Apoyo a la industria nacional, como medida para fomentar la producción y contratación de bienes y servicios de origen nacional, en cumplimiento del principio de desarrollo económico sostenible.

Contratación de personal en condición de discapacidad, como incentivo a la inclusión laboral y al fortalecimiento de prácticas de responsabilidad social empresarial.

La aplicación de estos criterios busca asegurar que la elección del contratista se base en factores que reflejen su idoneidad, experiencia, responsabilidad social y capacidad técnica y económica, garantizando así que la ejecución del objeto contractual se realice en condiciones óptimas de eficiencia y calidad.

1. RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO:

Teniendo en cuenta que la contratación de **EDUOCCIDENTE** se deriva en su gran mayoría de los contratos celebrados con las entidades clientes, los riesgos inherentes a dichos contratos serán trasladados en su totalidad a los proveedores y/o aliados que apoyen la ejecución de los mismos contratos, a lo cual dichos proveedores y/o aliados deberán tener en cuenta los documentos establecidos para la entidad cliente donde se evidencie la matriz de riesgos y/o a la que tal efecto establezca **EDUOCCIDENTE**.

2. GARANTÍAS APLICABLES Y SUPERVISIÓN:

Cumplimiento	20% del valor total del contrato.	Tiempo de ejecución del contrato mas cinco (5) meses más.
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato.	Tiempo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

Las garantías mencionadas requerirán la aprobación de la EDUOCCIDENTE y se dejará expresa constancia que los Asegurados y/o Beneficiarios serán la EDUOCCIDENTE, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.



3. RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE:

El presente proceso se sujetará a las disposiciones del Acuerdo No. 004 del 04 de junio de 2025, y sus modificaciones.

Juan Roldan.
JUAN CARLOS ROLDAN ORREGO.
Gerente General
Eduoccidente